

La Voz de Ledesma

SEMANARIO LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Pedro n.º 3; donde se dirigirá toda la correspondencia.
Administrador, José Verdi Conde.

SUSCRIPCIÓN Y ANUNCIOS

Suscripción: UNA PESETA el trimestre en toda España.
Anuncios: á precios convencionales.

Año II.

Ledesma 7 de Octubre de 1899

Número 89.

La verdadera miseria

Cuando pasa por vuestro lado uno de esos mendigos harapientos y sucios que todos los días, á todas horas, y en todos los sitios los véis y les oís entonar siempre la misma oración, para implorar la caridad pública, muchas veces pensáis en que acaso sea verdad la necesidad que manifiestan sus vestidos, y les socorréis.

Otras veces los dejáis seguir su camino sin hacerles caso, porque os cansa verles constantemente en aquella situación.

Y otras llamáis la atención del que os acompaña, para que os dé su parecer sobre lo que pensáis de aquél á quien no os atrevéis á calificar de vicioso, pero tampoco lo aceptáis como honrado.

El mendigo que véis todos los días, en todos los sitios y á todas horas, alguna vez, sino todas, os hace pensar en la miseria, compadeceros y crear en vosotros una obligación tácita que os compromete á socorrerle de vez en cuando.

Y aunque sea diciendo para vuestros adentros, «si me engañas á tu cargo vá el engaño», le socorréis y dejáis que otro aplique la pena, si es que el mendigo delinque.

Salváis vuestra conciencia y dáis vuestra limosna.

Cuando pasa por vuestro lado uno de esos pobres seres decentemente vestidos, pero cuyos trajes raídos están manifestando la miseria y que los véis todos los días, á todas las horas y en todos los sitios, ni tan siquiera reparáis en ellos sino para mirarlos con recelo, llamando la atención de quien os acompaña para darle á conocer, sino le conoce, aquel tipo tan extraño que á nadie pide, que con nadie habla, y á quien nadie trata, porque todo el mundo huye de su lado como si temiera

contagiarse al contacto de su raído traje.

Aquél mendigo mudo, porque generalmente todos esos desgraciados lo son, es uno de los seres que más necesitan de la caridad pública, son los que sufren la verdadera miseria porque no saben pedir, son los que educados en el trabajo sólo saben cambiar fuerza y tiempo por oro, y el día que no pueden ejercer, aquél día es acaso uno de los que no comen y pasan en silencio miles de privaciones sin atreverse á manifestárselas á nadie.

Esperan que la sociedad averigüe sus necesidades, y sufren en silencio los horrores de la miseria, con la ilusión y la esperanza de que alguien mitigará sus penalidades.

Y pasa uno y otro día y nadie se acerca hacia él, y todo el mundo le huye por creer ver tras de aquel traje raído y miserable al vicioso, al infame, al hombre avezado al crimen.

Tal es la fatalidad que hasta nuestros mejores novelistas, casi siempre al describir un gran criminal, han confundido el traje con el que por lo general usan los hijos del trabajo, al año de no poder trabajar por cualquier circunstancia de la vida.

En vez de huir de eso, cuyas maneras y modales sociales son distintos del mendigo andrajoso, acercáos á él, preguntadle en voz baja y en el mismo tono, después de enrojecerse sus mejillas y hasta balbuciente su voz, os dirá:

—Soy un desgraciado que muere de necesidad; quiero pedir, y no puedo, mi voz se apaga en mis labios, y por lo tanto nadie me oye.»

Y si á ese mendigo harapiento le dáis vuestra limosna, al otro mendigo decentemente vestido también le daréis.

Y podrá suceder muy bien que la limosna del primero vaya á sostener un vicio, mientras la segunda sirva de lenitivo á los interminables pesares que el hombre produce en las clases

trabajadoras, que no tienen donde cambiar fuerza y tiempo por un trozo de pan, aunque éste sea escaso y negro.

La miseria no es aquella que se pregonan.

La verdadera miseria vive oculta á los ojos de la sociedad.

Y como no habla, nadie la escucha y nadie la socorre.

Pero el deber nuestro es buscarla, adivinarla y allí donde nos llame acudir, que aquella es la miseria real, la que no habla.

Reunión de Secretarios

Con el fin de secundar los deseos del «Consejo Secretarial», el día 30 del mes proximo pasado se reunieron en esta villa unos veinte Secretarios de otros tantos pueblos del partido de Ledesma, acordando dirigir al señor Ministro de la Gobernación una exposición, en la que piden se proteja por el Gobierno á la clase á que pertenecen, remitiendo copias á los señores Senadores por Salamanca y al señor Duque de Tamames.

La citada exposición y sus copias quedaron escritas y firmadas en la expresada reunión, reinando el más amigable compañerismo entre los concurrentes.

A NUESTROS COLEGAS

Llamamos la atención de nuestros colegas sobre la rara conducta que viene observando con nosotros el diario titulado «Noticiero Salmantino.»

Si eso es compañerismo, confesamos ingenuamente que renunciamos á él.

La imparcialidad del «Noticiero Salmantino»

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE

Ya soltó el pseudónimo «Santos» su rectificación, con una *miajita* de amenaza, en el *Noticiero*.

De modo que, aunque hace pocos días murió Pepe el Santos, continúa viviendo Pepe el anónimo Santos.

Lo que demuestra que el «Santos» difunto (que en gloria esté) era otro Pepe distinto del Pepe que sigue escribiendo en este pícaro mundo.

Porque es casi seguro que este «Santos» ha de llamarse José, Bartolomé, ó algún nombre así que acabe en *e* de acento.

Y si es Pepe, tal vez no se le pueda llamar *Pepe* á secas.

Pues parece persona de *recursos*.

A juzgar por lo que dice, «para que lo sepamos», de que «no han de faltarle armas, medios ni argumentos» para contender en la prensa *sin, cobardía*.

Conque ahí tienen ustedes á Pepe, ó don Pepe, dispuesto á entrar en polémica, aun cuando sea contra un ataque imaginario, como ya lo ha hecho, *sin el valor* de responder de sus escritos con el nombre que recibió en el bautismo y el apellido que heredó de sus mayores.

Verdad es que cuenta, para «guardar las espaldas», con los *buenos* oficios de quien le ampara como el más cariñoso *papá*.

Aun á trueque de caer en el ridículo.

Y ese *papá*, ya saben ustedes que es el *Noticiero*.

El cual está haciendo un papel *interesante*; pero MUY INTERESANTE.

Porque entiende como nadie eso de la protección á los ofensores anónimos.

Y lo del desprecio á los ofendidos, AUNQUE SEAN COMPAÑEROS.

Con lo que demuestra que tiene la más *elevada* idea de sus deberes profesionales.

Y que practica en su «Tribuna popular» LA IMPARCIALIDAD más estricta.

¡Vaya si la practica!

Como que los escritos insultantes, aunque sean kilométricos, los inserta en LUGAR PREFERENTE y con tipos gruesos.

Y las rectificaciones «que la justicia reclama» las *coloca* en TERCERA PLANA, empleando letra *chica*.

De lo que seguramente se disculpará con las «exigencias del *ajuste*».

Eso es *imparcialidad, habilidad*...

Pero diga usted, amigo *Noticiero*, ¿en tan largo tiempo como lleva su director ejerciendo la profesión de periodista, no ha aprendido otra cosa?

Pues como así sea, se vá á morir *sin saber el oficio*.

Porque ¿suponemos que en este asunto no andará el lucro por medio?

LO DEL «NOTICIERO»

Para conocimiento de aquellos de nuestros suscriptores que no estén enterados de lo dicho por «Santos» en el *Noticiero Salmantino*, copiamos á continuación los párrafos de una carta publicada en ese diario que nuestro director consideró injuriosos, y la parte esencial de la rectificación á que han dado lugar.

Del *Noticiero* correspondiente al martes 12 de Septiembre:

«Como hay quien olvida los sacratísimos deberes que cada cual tenemos cerca de nuestras familias y parientes, con los cuales es muy edificante vivir en paz y en buena armonía. No al capricho individual. Pues esto es tonto y muy necio.

Por ahí, por el hogar doméstico, es por donde hay necesidad de llenar la misión de paz *que á todos nos incumbe*, para que reine después en la sociedad.»

..... «Pero no tanto como á los que (calumniándolos sin duda,) se les supuso autores ó partícipes de encerradas odiosas y dignas de la mayor execración de las á superiores jerárquicos que, llenos de la bondad y mansedumbre que le son propias, la recibieron humildes y silenciosos, considerando que tan bárbaros desahogos perjudican al noble pueblo que tanto bien acostumbra á hacer á quien, sin ser le lesminos, pretenden imponerse en esta villa, hospitalaria y generosa para con los extraños.»

Del *Noticiero* correspondiente al domingo 1.º de Octubre:

«Hombre de conciencia, sin embargo, desafiando á la malicia y despreciando cuanto la malevolencia quiera suponer me decido á hacer, no lo que el Director de «La Voz de Ledesma» me pide, sino lo que la justicia reclama que se reduce á consignar que:

«Jamás tuve ánimo de lastimar en su honor al Director del semanario ledesmino,

y que nunca creí que mis frases, más ó menos satíricas, ni mis reticencias, más ó menos intencionadas, pudieran parecer á nadie ofensivas; pero que si así las cree dicho señor, las dé por retiradas, por nulas y de ningún valor, porque antes quiero que se me califique de excesivamente respetuoso y templado, que de agresivo y mordaz.»

«Debo además hacer constar que nada de cuanto en el calor de la polémica pude decir, se refería ni de cerca ni de lejos, á la vida privada de la persona á quien antes me refiero, y á la que tengo por hombre honrado y baballeroso, siéndome grato reconocerlo así.»

«Hago pues, estas manifestaciones sin violencia alguna y con tanta más facilidad cuanto que dentro de los respetos que deben guardarse entre personas dignas y á los que yo siempre me contraigo al discutir en la prensa ciertos asuntos, no han de faltarme arcas, medios y argumentos con que defenderme, siempre que se me ataque.»

«Sépalolo el Director de «La Voz de Ledesma», de quien no me comprometo á ser alabardero; pero de quien tan poco necesito, ni sé, ni quiero ser detractor.»

Suponemos que los lectores han de reflexionar sobre lo inicuo que resulta el uso del pseudónimo, cuando de ofensas se trata.

Y bastaría para confirmar lo detestable del sistema, la sola consideración del caso presente:

Un ciudadano honrado y modesto, de conducta intachable, es agredido en un periódico, en forma tan atroz é inconsiderada que el agresor llega á confesar paladinamente QUE LA JUSTICIA RECLAMA una espontánea satisfacción; pero mientras esa satisfacción se hace ostensible, aquél hombre estimable está *señalado* como persona que no cumple sus deberes en EL HOGAR DOMESTICO, (increíble parece que eso se haya dicho), mientras el encubierto agresor no tiene que sufrir la más leve mortificación, ni aún en su amor propio, pues que su nombre permanece oculto bajo la siniestra sombra del pseudónimo...

¿No es verdad que esto repugna á la sana Moral, por inicuo?

En cuanto á la rectificación, bien se ve que consta de tres partes, constituyendo la última una advertencia con honores de amenaza.

Eso lo ve cualquiera.

Porque está bien expreso.



LA SOCIEDAD

De tal modo se halla corrompida la sociedad, que no puede el hombre honrado dormir tranquilo en la noche más apacible. Hay mortal que saluda á su vecino con la más fina atención y al darle su mano derecha, le tiende con la izquierda el lazo. Y aunque aconseja la experiencia que el hombre esté siempre en guardia, no es bastante; porque el malvado aprovecha cualquier circunstancia por ver si puede hacer blanco. ¡Tal es la condición humana!!

El malévolo cuando se ve entre gente que ejerce algún mando, invoca leyes que desconoce con el fin de inclinar la balanza hacia el lado que apetece, sin temor á la sombra de la conciencia y sin acordarse que cual Sancho Panza en la Insula, puede algún día ser azotado.

La mujer que por su condición de tal está llamada á desempeñar importantísimo papel en este mar picado, no siempre se halla propicia al bien; pues algunas pretenden ejercer el bachillerato empleando inconsiderada influencia para mortificar al prójimo sin el menor respeto. Esta desgracia alcanza desde la capital del reino hasta el último villorrio; de aquí nace la desconfianza, el recelo, la desunión, el desquiciamiento social y la ruina y perturbación general.

CRISTÓBAL SASTRE

LA VOZ DEL EPISCOPADO

Los Prelados reunidos en el Congreso Católico de Burgos han suscrito y publicado, antes de separarse y como remate y síntesis de las tareas del Congreso, tres notabilísimos documentos: un mensaje á S. S. León XIII, otro á la Reina regente y una exposición al presidente del Consejo de Ministros.

En el mensaje á S. S. confiesan los Prelados españoles una vez más la divina institución del Pontificado y sus singulares prerrogativas; manifiestan la honda pena que les ha causado la preterición injusta de que ha sido víctima el Papa en las conferencias del Haya, y la confusión de ideas que reina entre los católicos españoles en orden á sus relaciones con los poderes públicos, confusión que ha hecho necesaria la intervención de S. S. «para refrenar la audacia de los que no contentos con juzgar á los Obispos, llevan su temeridad hasta fijar límites á la autoridad apostólica, más que con la verdad, con su fantasía y si, según su parecer, el romano Pontífice se excede de aquellos límites, le niegan toda obediencia y todo respeto.»

Los Prelados condenan con el Santo Padre tan perniciosa doctrina, y acatando la exhortación que ha hecho S. S. á todos los Obispos en su reciente carta al Cardenal Primado, procurarán enseñar á sus diocesanos sus deberes para con la autoridad eclesiásti-

ca, cuyo ministerio no es sólo de enseñanza, sino de dirección y gobierno, y que los que la resisten, resisten á Dios, y no merecen ser contados entre los defensores de la Iglesia, pues hacen causa común con los enemigos de ella.

Los Prelados, finalmente, exponen á Su Santidad, su acuerdo de fijar las bases para la unión de los católicos españoles con objeto de que sus trabajos en pro de la Iglesia sean útiles y meritorios, y puedan conseguir la restauración de España en los órdenes religioso y social.

El Mensaje á la Reina regente contiene dos partes: en la primera reiteran los Prelados á S. M. y á su augusto Hijo, «cuyo corazón viene formando la Reina según las doctrinas de la Iglesia,» su respeto, consideración y afecto, y sus deseos de que Dios conceda á la Soberana las gracias necesarias para el Gobierno y para que legue á su hijo, con el ceño, «aquellas virtudes que tan grandes hicieron á los Reyes de España cuando las enseñanzas de la verdad católica eran las únicas que inspiraban á los Reyes y á sus pueblos.» Y con esto entran los Prelados en la segunda parte de su Mensaje, que es de sentidísimas quejas por la imprudencia creciente del protestantismo, por el desbordamiento de la prensa impía, por las perversas ideas que siembran en las almas algunos catedráticos oficiales, por la profanación de las imágenes del Sagrado Corazón de Jesús, por las blasfemias que se profieren diariamente en ciudades y pueblos, por la transgresión del descanso dominical, por la repugnante exhibición de pinturas pornográficas, y, por último, por el reconocimiento solemne de derechos á la francmasonería. «Estas y otras amarguras (dicen los Pastores de Israel) «diemos devorado en silencio,» y con el debido respeto las hacemos llegar hasta el trono católico de V. M. para que con el auxilio de Dios, se haga cuanto sea posible por que desaparezcan esas nubes que cubren el sol de la verdad de nuestra querida patria, y luzcan días de felicidad y de ventura para la monarquía española.»

Desarrollo de estas quejas y protestas contra la impiedad, y contra los que á la impiedad guardan las espaldas, es el tercer documento episcopal, ó sea la exposición al presidente del Consejo de ministros.

Cuidan, ante todo, los Prelados en este luminoso y razonadísimo documento, de reiterar sus sentimientos de simpatía, respeto, obediencia y sumisión á la persona augusta «que ocupa el trono de San Fernando y los Reyes Católicos y las virtudes que la enaltecen, según reconoció nuestro santísimo Padre León XIII, reconocemos nosotros» (dicen los Prelados) «y reconocen todos los españoles.» Y cumplido este deber de acatamiento á los poderes constituidos, exponen los Obispos sus quejas, esto es, las quejas que la Iglesia y todos los católicos tienen de los gobiernos que vienen ejerciendo la autoridad suprema á nombre de la irresponsable é inviolable realeza.

Protestan enérgicamente contra los vergonzosos molinos satánicos de Zaragoza, Barcelona, Valencia y Castellón, y contra

los que, debiéndolo hacer, no los reprimieron y castigaron. «Por ese camino» (el de la debilidad,) «ni se consolida el trono, ni se agrupa á su alrededor á los españoles, ni el gobierno podrá conservarse mucho tiempo en el poder.»

Igualmente protestan los Prelados contra el vuelo que se deja tomar á la masonería, «en cuyos anros crece la hidra revolucionaria,» y que es la causante principal de nuestros últimos terribles desastres. «La masonería debe ser perseguida como sociedad antireligiosa y antipatriótica, y á sus miembros debe negárseles el asiento en los Cuerpos Colegisladores. Como sociedad ilícita, su único lugar en España está en los artículos del Código penal.

Se ha notado después de la conclusión de la última guerra, un recrudecimiento de la propaganda protestante. Hasta en las localidades más pequeñas y apartadas, penetran los misioneros del error. Por religión y patriotismo, debe suprimirse esta propaganda ilegal y funesta.

Igualmente deben ser castigadas las blasfemias, herejías, propósitos revolucionarios, calumnias é injurias contra la Iglesia, las autoridades eclesiásticas, los sacerdotes y religiosos, de la prensa sectaria que se permite hoy excesos, á los que ha llegado pocas veces. «Este camino es de ruina y perdición en el orden político, en el orden social y en el orden religioso, que es el fundamento de todo orden, y es necesario que lo abandonen los españoles, si no quieren que su patria sea borrada del censo de las naciones, como, en frases deshonrosas para esa patria desgraciada han anunciado ya políticos sin corazón y sin entrañas.»

Es preciso que el gobierno dé el ejemplo, este gobierno que se ha presentado al país con el simpático lema de «Regeneración,» la cual será una vana palabra, si no empieza suprimiendo «las malhadadas libertades concedidas al genio del mal, para hacer la guerra á los partidarios del bien.»

Reconocen los Prelados que la empresa es árdua; pero si la acometiera el gobierno contaría seguramente con el apoyo de todos los buenos españoles.

Prohíbanse en España la propaganda y las escuelas protestantes, desentiérrase de los archivos del Senado el proyecto de Ley relativo á la santificación de los días festivos, y que sea Ley del reino; deróguese el decreto de 15 de Febrero de 1896 sobre enseñanza, y restablézcase el que dictó, siendo ministro de Fomento, D. Alejandro Pidal, ó de cualquiera otra manera, se provea la necesidad de que la enseñanza sea única y exclusivamente católica; refórmese el revolucionario Código penal de 1870, y todas las leyes y decretos atentatorios contra los derechos de la Iglesia; y, finalmente, que no se siga descontando al clero su mezquina dotación.

«Es cierto—concluyen los Prelados—que no formamos ya en nuestra desgraciada España aquel poder civil, aquel estado con que debía contarse para el gobierno de la nación, ni le queremos mientras que no se cambie la legislación actual; pero somos

«un poder del que no pueden ni deben prescindir los gobiernos. Tenemos bajo nuestra inmediata obediencia á los españoles, cuyo bienestar procuramos por todos los medios que están en nuestra mano; y si estos españoles ven que los gobiernos desprecian á sus Obispos y desoyen sus justas reclamaciones, cuando ellos permanecen fieles á los gobiernos, inculcando siempre, porque tal es su deber, el respeto, obediencia y sumisión á los gobiernos y poderes constituidos, prorrumpirán en quejas contra el gobierno, que no podrá él tal vez ni callar ni satisfacer.»

No hemos de encarecer nosotros la importancia excepcional de estos admirables documentos. Hemos de limitarnos á manifestar nuestra humilde adhesión á la doctrina y enseñanzas de los venerables Cardenales, Arzobispos y Obispos que suscriben los dos mensajes y la exposición que hemos procurado extraer, aunque brevemente, porque la índole de nuestra modesta Revista no consiente otra cosa, con toda la fidelidad posible. ¡Que Dios ilumine y derrame su gracia sobre todos los católicos españoles, para que, unidos en santa concordia de pensamiento y de acción, bajo la dirección de Su Santidad y de los Prelados, riñan valerosamente las batallas del Señor!

(De La Lectura Dominical)

Las obras de la Basílica

Leemos en *El Lábaro*:

«Ayer visitamos en Alba las obras de la Basílica de Santa Teresa.

Aquellos muros van saliendo á la rasante, levantándose á la par los arranques de todas las columnas y fachadas.

Gran parte de la fachada lateral derecha ha alcanzado ya la altura de la rasante y también el muro de separación de capillas y bases de las torres del mismo lado.

Contemplando lo que han avanzado las obras, lo que está ya construido, causa admiración la fé, la constancia, la decidida y generosa voluntad del Prelado que alienta esas obras y que va levantando en honor de la Santa castellana el templo magnífico de sus ensueños.»

Noticias generales

Según dicen varios periódicos, en Barcelona se han vendido ya 63.000 sellos catalanistas.

Estos se proponen hacer tarjetas postales con vistas de los monumentos y obras notables que encierra Cataluña.

El alcalde de Arbos ha acordado sustituir las insignias que usan los concejales, y

que recuerdan los tiempos de Felipe V, por otras con lazos con las barras de la población.

También ha acordado variar los nombres de las calles, y ponerlos en catalán.

Leemos en *El Lábaro*:

«Como caso curiosísimo puede citarse el de que la misa mayor, celebrada el día de San Miguel en la iglesia parroquial de Peñaranda, fuera cantada por un bisabuelo (organista de aquella parroquia y de edad de 83 años), un abuelo (hijo de aquél), dos nietos y un biznieto.»

Según leemos en un periódico de Madrid, el señor don Evaristo Martín, Capellán de San Francisco el Grande en la actualidad, y economo de Santa Elena de Ledesma, ha entregado al Comandante de ejército señor Marcherán 3.800 pesetas que, en calidad de restitución, le fueron entregados por un penitente en el sacramento de la confesión.

El distinguido Abogado del Ilustre Colegio de Salamanca don Rafael Beato y Sala, ha trasladado su domicilio y estudio á la Plaza Mayor, número 30, en la entrada por la calle del Prior.

En Pontevedra se ha fundado una Sociedad con seis millones de pesetas para la explotación de la industria azucarera de remolacha en aquella provincia.

La epidemia de fiebre amarilla en Nueva York, propágase con gran rapidez, habiendo ocurrido varias defunciones en Jackson y Nueva Orleans.

En Cayo Huesco ocurrieron ayer 28 invasiones y seis defunciones de dicha enfermedad.

El país llama coro de señoras al actual gabinete.

Dice que este es el feminismo entronizado.

Añade que el único hombre viril que había en el Gobierno era Polavieja, el cual ha sido traicioneramente vendido por Silvela y abandonado por sus compañeros ultramontanos Durán y Bas y Pidal.

Según dice un periódico, el gobernador de Zamora ha participado al gobierno haber logrado que todos los pueblos de su provincia cubran las atenciones de instrucción pública.

Sección local

Ayer dió principio en la Iglesia de Madres Carmelitas la novena que anualmente tiene lugar en honor de la ínclita Doctora Santa Teresa de Jesús.

Todos los días se celebrará mi a rezada á las ocho. Por la tarde, á las cinco se rezará el rosario y la novena, y á continuación habrá plática, terminando con cánticos.

Serán oradores:

El día 6, D. Eugenio Leonardo López, Arcipreste y Párroco de Santa María.

El 7, D. Antonio Camino, Capellán del Convento.

El 8, D. Salvador Toribio, Coadjutor de Santa María.

El 9, D. Juan de la Cruz, Regente de San Pedro y San Fernando.

El 10, D. Antonio Camino.

El 11, D. Salvador Toribio.

El 12, D. Juan de la Cruz.

El 13, D. Antonio Camino.

El 14, D. Miguel Vicente, Párroco de Santa Elena.

El día 15, á las diez y media, habrá misa solemne, con S. D. M. expuesto, predicando el R. P. Eulogio de San José, Lector de Sagrada Teología en el Colegio de Alba de Tormes.

Por la tarde, á las tres y media, se reservará y acto seguido saldrá en procesión la piadosa imagen de Santa Teresa de Jesús desde el Convento á la Iglesia de Santa María la Mayor, y á su regreso á la Iglesia del Convento se expondrá á la adoración de los fieles la reliquia de la Santa Doctora.

Ha fallecido el conocido molinero Nicánor Herrero.

Reciba toda su familia nuestro pésame.

Ha llegado á Salamanca, encargándose de su cátedra en el Instituto, nuestro querido y respetable amigo y paisano el docto Profesor de Psicología, Lógica y Ética don Victoriano Nuño Beato.

Reciba nuestra cordial bienvenida.

Mañana tendrá lugar en la parroquial de Santa Elena solemne fiesta dedicada á la Santísima Virgen del Pilar.

En la misa mayor se expondrá á S. D. M. Por la tarde se verificará la procesión de costumbre.

Nuestro convecino D. José Sánchez acaba de ver morir al menor de sus hijos, hermoso niño de pocos meses de edad.

Lamentamos tan sensible pérdida.

MERCADO

LEDESMA

Precios de cereales:

Trigo, 45 á 46 reales fanega.

Centeno, 29 á 30.

Cebada, 28 á 29.

Algarrobas 33 á 34.

Garbanzos. 90 á 140.

Lelesma: Imp. de F. Verli del Prado.